NUM. 155.

GACETA

DE

BUENOS AIRES

DEL MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1820.

MONTEVIDEO.

En estos dias habia corrido la noticia de que varios departamentos de la Banda Oriental, ó sea meridional de este rio, y del Uruguay, se habian incorporado por el espontáneo consentimiento de sus vecinos á los dominios portugueses. Fluctuaba el público entre mil dudas acerca de la naturaleza de estos actos, pues que segun varios rumores se creia haber cambiado el aspecto político de la ocupacion precaria de la plaza de Montevideo por las armas de su magestad fidelísima. Era constante que el Gobierno Supremo de las Provincias Unidas de Sud América no habia renunciado á la integridad de su territorio, siéndolo indisputablemente una parte integrante del Estado todos los pueblos y campañas comprendidas en el que antes se denominaba vireinato de Buenos Aires. La disidencia arbitraria de varios gefes, que se han resistido contra el derecho de gentes á discutir sus derechos en un congreso de los representantes de todos los pueblos, para que han sido solemnemente convocados, jamas ha podido legitimar la substraccion accidental de los territorios refractarios á la autoridad central; por consiguiente la ocupacion de la plaza de Montevideo por las tropas portuguesas, aun cuando hayan sido provocadas por la anarquia y las violencias de los gefes disidentes no puede darles otro derecho que á exigir indemnizaciones, entendiéndose para esto con el gobierno general de las provincias: asi es visto que seria nulo todo acto que digese vasallage á una potencia extrangera por pueblos que forman una parte integrante de nuestro Estado. Una conducta contraria á estos principios seria una violacion formal de nuestros derechos y del de gentes; aun prescindiendo de las solemnes protextas que ha hecho S. M. F. á las potencias sobre el orígen y naturaleza de la ocupacion que habia hecho de la plaza de Montevideo. Los rumores pues que corrian relativamente á estos actos no han encontrado cabida en los génios pensadores, y que han formado la idea que deben de la circunspeccion del gabinete del Brasil: este concepto ha sido ratificado por el tenor de una de las actas que copiamos á continuacion; las que en nada alteran los principios políticos altamente reconocidos por S.

M. F. Cuando los anarquistas hayan sido reducidos á los vínculos de la unidad y el órden que han despedazado tan inconsideramente se conocerá el valor de las inicuas imposturas con que se ha pretendido mancillar la lealtad de nuestros gobiernos. Estos momentos no están muy distantes porque á despecho de tantas maniobras obscuras triunfará al fin la voluntad omnipotente del Eterno, protector de nuestra justicia.—*El Editor.*

Acta de incorporacion del departamento de Canelones á la capital de esta provincia.

En la villa de Canelones cabeza de departamennto, á treinta de diciembre de 1819 reunidos todos en la sala de acuerdos de esta villa los SS. diputados del Exmo. Cabildo de Montevideo, á saber el Illmo. y Exmo. Sr. brigadier gobernador intendente y alcalde de 1.ro voto D. Juan José Duran, y los SS. regidores D. Lorenzo J. Perez, y D. Francisco J. Muñoz, presentes los gefes y oficiales de los vecinos armados que pertenecen al departamento y los demas que no son comprendidos en esta clase para atender á sus justas y loables pretensiones iniciadas de antemano con el Illmo. y Exmo. Sr. capitan general de la provincia, con conocimiento del Exmo. Cabildo de ella, expusieron la decision en que estaban de uniformarse al sistema que sigue la capital, penetrados y convencidos que la felicidad del pais será siempre promovida por sus representantes, y de unanimidad decidieron todos los que subscriben en efectuar la incorporacion del territorio que se comprende en este departamento por un acto libre y voluntario bajo las explicaciones y condiciones siguientes.

1.º Se les guardarán á los pueblos del distrito todos sus fueros y privilegios conforme se deduzca del espíritu de las capitulaciones que celebró el Exmo. Cabildo con S. E. el Sr. baron de la Laguna, y todo lo que haga referencia de aquella, no sufrir contribuciones &c.

2.º Igualmente será entendido el artículo de dichas capitulaciones que hace referencia á que las llaves de la ciudad de Montevideo no sean entregadas á los españoles ni á ningun otro extrangero en caso de evacuarla las tropas de S. M. F. cuyo artículo debe entenderse del mismo modo con respecto al departamento.

3.º El gefe del departamento, comandante, oficiales y tropa del territorio en los predichos partidos se conservarán organizados y armados en la forma que se hallan actualmente y se auxiliarán de municiones y demas necesario.

4.º Al sosten de sus derechos y honor de la provincia se considerarán como milicias provinciales y agregarán á ellas los vecinos de cada partido que se restituyan á sus hogares siendo en el acto atendida la informacion favorable ó adversa que expresaren los que subscriben.

5.º No se les obligará á hacer servicio fuera del territorio del partido en el cual se perseguirán los malévolos, infundiendo la quietud pública de las familias.

6.º No habrá otro gefe militar ó comandante de partidos que los que hoy ejercen este encargo.

7.º Los que hubiesen pasado de la plaza y divisiones de la campaña serán indultados en el acto con facultad de continuar sus servicios donde les convenga.

8.º Todos los oficiales y soldados de este departamento en cualquier tiempo que quieran trasladarse á otra provincia se les franqueará su pasaporte para verificarlo, en consecuencia los SS. comisionados acordaron que firmada la presente acta, fuese llevada por uno de los SS. acompañado del gefe del departamento á presencia del Illmo. y Exmo. Sr baron de la Laguna capitan general de esta provincia para que leida que le fuese, si convenia en todos los artículos que contiene, pusiese por escrito al pie de ella su conformidad expresando ser en uso de las facultades que S. M. le confiere en su carta regia, y no siendo para mas esta acta se cerró mandando S. Señoria sacar copia autorizada para que el original quede depositado en este archivo, y lo firmaron con los gefes, vecinos y oficiales. — *Fernando Candia.* — *José Yupe.* — *Simon del Pino.* — *Juan de Dios Ornos.*—*Joaquin Figueredo.* — *Bonifacio Figueredo.* — *Tomas Burgueño.* — *Manuel Figueredo.* — *Juan Manuel Pupes.*—*Fernando Garcia.*— *Manuel Benavides.* — *Simon Mingochea.* — *Juan Francisco Delgado.* —

Juan Bautista Lopez.—Justo Mieres.—Mauricio Perez.—J. D. Gonzalez.—Julian Genes.—Juan Carrasco.—Feliciano Correa.—Tomas Xavier Gomensoro.—Manuel Figueredo.—Francisco Joaquin Muñoz, regidor comisionado.—*Lorenzo J. Perez*, regidor comisionado.—*Juan José Duran*, alcalde de 1.º voto é intendente interino. Pellas facultades que S. M. me tem conferido, conformado, Canelones Diciembre 30 de 1819.—*Barao da Laguna.*

Extracto de una carta de Gibraltar inserta en el Times de 21 *de Septiembre.—Gibraltar Agosto* 30.

La grande expedicion de Cadiz destinada para el Rio de Plata, ha llamado nuestra atencion desde que vimos que se intentaba seriamente, y llegamos á creer se realizase en todo el próximo mes; pero el amotinamiento de las tropas, y sus consecuencias nos obligan á mudar de opinion, y estamos plenamente convencidos que jamas podrá verificarse. Si alguna duda nos quedase sobre el asunto, esta se desvanece completamente por la fiebre amarilla que el Navio Asia ha traido de la Havana. Par falta de precauciones necesarias se ha difundido entre los marineros de la bahia, y sus conexiones en tierra. Ella hace estragos en la Isla, y se ha introducido tambien en Cadiz. Es fácil de ver que esta terrible calamidad pone un término final á la expedicion proyectada, y de consiguiente queda perdido todo el dinero invertido en su habilitacion. Si V. ó sus amigos tienen algun interes en los transportes fletados por el gobierno español pueden tomar sus medidas, fiando en la certidumbre de nuestro aviso.

El público está instruido de la resistencia de la España en ratificar la cesion de las Floridas á los americanos. Las cartas recibidas de Charlestown en 22 dias aseguran que se estan haciendo preparativos para en caso de rompimiento con la España. En todos los puertos de mar se estan habilitando buques, y se observa grande actividad en los departamentos militares y navales.

El pueblo esta decidido por la guerra, y como el comercio está tan abatido, todos se anticipan por si llega á verificarse el rompimiento.

Todas las noticias de la Costa firme venidas por varios conductos, de la isla de Trinidad, Curazao, Angostura, Guayra, Maracaybo, &c. concuerdan en el estado floreciente en que se hallan las armas republicanas. La reunion del presidente Bolibar con el general Santander en las cercanias de Sta. Fe, de que se le considera ya en posesion: la victoria del general Mariño contra Arana: la victoria naval ganada frente de Barcelona: el desembarco ejecutado en Pozuelos; y la consiguiente rendicion de Cumaná y otras plazas de la costa, todo contribuye á remover hasta la mas mínima duda sobre el feliz éxito de la causa de la libertad en Nueva Granada y Venezuela.

Las grandes dificultades que han tenido que vencer estos impertérritos republicanos, debidas á la naturaleza del pais, falta de recursos, larguísimas distancias, de que la Europa no puede formar una idea, dan nuevo lustre á todas las ventajas que han conseguido. Esperamos que la toma de Sta. Fe pondrá el sello, y coronará la grande obra de la emancipacion de la nacion mas guerrera de la Zona Tórrida.

Extracto de una carta de Madrid fecha 14 *de Septiembre último inserta en el Morning Chronicle del* 4 *de Octubre de* 1819.

No obstante que S. M. C. ha decretado *ex-cátedra*, que la grande expedicion saliese á la mar el 1.º de Octubre parece que todas las operaciones están sujetas á algun encantamiento, ó mas bien que las tropas destinadas á embarcarse para América, *velis nolis*, están dominadas por el génio tutelar de las regiones columbianas. ¿Quien creyera que una considerable remesa de plata enviada de Madrid para abreviar la salida de la expedicion cayese en poder de una de las partidas de Melchor, que no solo dominan en Extremadura sino tambien en mucha parte de Castilla la nueva? 50 miqueletes, y 30 soldados de caballeria escoltaban el convoy conductor de 300② ps. sin embargo todos fueron desarmados por la partida ligera de Melchor mucho menos numerosa. Se murmura que el comandante de la escolta avisó secreta-

mente al de la partida constitucional, y como hubo inteligencia no se derramo mucha sangre. Parece que ambos gefes se han aprovechado de la presa. Solo hubo siete heridos y un muerto: este fue un sargento de miqueletes que no queriendo rendirse fue baleado por sus compañeros por la espalda. No puede V. concebir las conversaciones que esto ha originado en las tertulias y corrillos de la Puerta del Sol, y otras plazas públicas. Los pretendientes de que hay siempre enjambres en Madrid, y los serviles colocados, de que no hay le tercera parte que el año pasado, andan *con las caras tan largas*, guardando un profundo silencio, temerosos que se acabe la comedia. El rey ya no pasea con Alagon por los arrabales de San Lorenzo, donde los Manolos siguen siempre en sus jaranas. La inquisicion parece no teme nada, y sigue con empeño en perseguir á los francmasones, (alias) amigos de las leyes. No hace muchos dias que D. Pablo Martinez vuestro amigo, fue arrancado de los brazos de su esposa y tres hijos á la una de la noche, no obstante que los satélites de la inquisicion no hallaron en su poder mas papel político que una antigua proclama de la junta central contra Napoleon. Pero el objeto es perseguir para intimidar, aunque las cosas han llegado á un punto, que ya nada tememos, pues la muerte es menos dura y cruel que el infierno que la *lealtad* ha traido entre nosotros. En Valencia los estragos de la inquisicion con Elio á su frente son todavia mas horrorosos, pero solo sirven para aumentar la desesperacion y apresurar el dia de la venganza. Esperamos de dia en dia ver la nueva princesa sajona para quien las monjas están preparando dulces, conservas, y escapularios: se dice tambien que el Papa le ha mandado un rosario de oro con infinitas indulgencias. Lozano Torres es todavia el gran favórito, y lo será pues sabe seguir el humor del rey.

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 27 de Diciembre proximo pasado hasta el de la fecha.

Dia 27.

Queche sueco *Cristiana Isabel* procedente del Rio Janeyro de donde salió el 26 de Noviembre al mando de su capitan D. Andres Calvez con cargamento sal, aguardiente y yerba; á la consignacion de D. Huggo Dallus.

Dia 28. Fragata americana *Sea Fock* procedente de Mallorca de donde salió el 17 de Septiembre al mando su capitan D. Juan Plain con cargamento de muebles y una imprenta, á la consignacion de Stuar Macoll y compañía.

Enero Dia 1.°

Fragata inglesa *Emperador Alejandro* procedente de Greenock de donde salió el 16 de Noviembre del año proximo pasado al mando de su capitan D. Daniel Munn con cargamento general, á la consignacion de D. Guillermo Cochran, y compañía.

Dia 2. Bergantin ingles *Ebbenecer* procedente de Londres de donde salió el 14 de Noviembre al mando de su capitan D. Juan Clark con cargamento general á la consignacion de Dikson y compañía.

Dia 4. Bergantin sardo nombrado *Espacia* procedente de Gibraltar de donde salió el 13 de Octubre al mando de su capitan D. Francisco Billarin, con cargamento vino, sal, redondeles, y algunos efectos, á la consignacion de D. Felix Alzaga.

Salidas del mismo en dicho periodo.

Dia 28.

Goleta americana *Villoruis* capitan R. H. Beazley despachada para Montevideo por D. Guillermo Stuar y compañía con cargamento 3@ cueros al pelo.

En idem. Bergantin ingles *Victoria* capitan H. Southam despachado para Santo Tomas por su consignatario Linch Zimmerman y compañía con cargamento 1241 lios carne tasajo, y 3 fardos de lana.

Enero Dia 8.

Bergantin ingles *Blucher* capitan D. Juan Buchanam despachado para Santo Tomas por su consignatario D. Guillermos Cochram con cargamento 3115 quintales carne tasajo, 30 pipas con 860 arrobas de sebo, 10 barriles carne salada, y 6 quintales de galleta.

En idem. Bergantin ingles *Aventura* capitan D. Francisco Hocquar despachado para Gibraltar por sus consignatarios D. Guillermo Stuar y Macoll con cargamento 9600 cueros al pelo, 3@ aspas, 2 fardos con 140 cueros de caballo.

Capitania de puerto de Buenos Aires Enero 10 de 120. ——*Anzoátegui.*

La casa fábrica de sebo con los útiles correspondientes, propia tambien para barraca, situada tras de la aduana se vende: el que la quiera comprar vease con su dueño D. Feliz Constanzo en el mismo edificio.

Doña Maria Ferrer, vende un famoso piano en construccion y voces: el que se interese en su compra ocurra á donde vive que es junto á la Catedral en la casa del finado Bautista el Relojero.

IMPRENTA DE ALVAREZ.